

## **PRESENTACIÓN DEL ANUARIO DE DERECHO AMBIENTAL. OBSERVATORIO DE POLÍTICAS AMBIENTALES**

El *Anuario de Derecho Ambiental. Observatorio de Políticas Ambientales 2023*, que se publica por primera vez por el Boletín Oficial del Estado, en edición conjunta con Actualidad Jurídica Ambiental es una obra que, como Observatorio de Políticas Ambientales (OPAM), cuenta ya con dieciocho años de recorrido desde sus inicios en 2005.

La idea del proyecto surgió a principios de 2005 en el ámbito de unas jornadas sobre medio ambiente organizadas en Cádiz por la Junta de Andalucía, en el contexto de la creciente preocupación por la degradación ambiental y el cambio climático. Algunos de los profesores que participaron en las Jornadas, procedentes de distintas Universidades españolas, tuvieron la idea de constituir un grupo de trabajo para llevar a cabo la evaluación y puesta en común de los principales avances en el derecho y las políticas públicas tanto en el ámbito internacional y de derecho comparado como en el de sus respectivas autonomías. El equipo promotor lo integraron: Juan Francisco Alenza García, Francisco Delgado Piqueras, Agustín García Ureta, Jesús Jordano Fraga, Demetrio Loperena Rota, Fernando López Ramón, Blanca Lozano Cutanda, Alba Nogueira López, Luis Ortega Álvarez, Juan Rosa Moreno, Íñigo Sanz Rubiales y Germán Valencia Martín.

La coordinación de la obra recayó en el profesor Fernando López Ramón, de la Universidad de Zaragoza, uno de los grandes juristas españoles en la materia. López Ramón supo entusiasmar a un amplio grupo de profesores de veinticinco universidades españolas, a los que se han ido sumando profesores de universidades de países de Europa y Latinoamérica.

El Observatorio de Políticas Ambientales inició sus actividades en 2006, con un primer número que ofrece una síntesis de las políticas ambientales aplicadas por el Estado y las Comunidades Autónomas en el período 1978-2006, situándolas en su contexto europeo e internacional. Este número inaugural fue presentado en la Sala de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid con asistencia de la entonces Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona.

A partir de entonces, el Observatorio ha elaborado análisis todos los años, en los que se pueden encontrar detalladas referencias y valoraciones críticas sobre el conjunto de las políticas ambientales practicadas en los niveles internacional, comunitario-europeo, comparado, estatal y autonómico durante el período considerado. Los elementos utilizados en los trabajos son las normas jurídicas (tratados, directivas, leyes y reglamentos), los presupuestos públicos, los

documentos de programación y planificación (estrategias, bases políticas, directrices, programas, planes), las medidas organizativas, la jurisprudencia de los diversos tribunales y los conflictos planteados. Los responsables de los distintos ámbitos examinados actúan bajo la óptica del análisis y la crítica independiente que tan necesaria resulta en todo proceso democrático.

Todos los números del Observatorio se han publicado en abierto en la revista *Actualidad Jurídica Ambiental* ([www.actualidadjuridicaambiental.com](http://www.actualidadjuridicaambiental.com)), inicialmente inserta en el Grupo de Investigación Observatorio del Litoral de la Universidad de Coruña y, desde 2011, dirigida y gestionada por el Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT), dependiente del organismo público de investigación CIEMAT (perteneciente al Ministerio de Ciencia e Innovación).

En 2020, el profesor López Ramón pasó el testigo de la coordinación de la obra a cuatro colaboradores, todos ellos catedráticos de derecho administrativo, que han asumido cada una de las cuatro partes en las que se compone actualmente la obra:

- Blanca Lozano (CUNEF Universidad), coordina la primera parte, dedicada a las políticas internacionales y comparadas-
- Gerardo García Álvarez (Universidad de Zaragoza), coordina la segunda parte, dedicada a las políticas generales.
- Alba Nogueira (Universidad de Santiago de Compostela), coordina la tercera parte sobre las políticas especiales.
- Jesús Jordano Fraga (Universidad de Sevilla), coordina la cuarta y última parte, dedicada a las políticas autonómicas.

En el año 2023, la obra del Observatorio de Políticas Ambientales ha pasado a formar parte de los Anuarios de Derecho que publica cada año el Boletín Oficial del Estado, adoptando el título de *Anuario de Derecho Ambiental. Observatorio de Políticas Ambientales*. La obra se ofrece de forma gratuita en línea PDF y todos los números anteriores se han catalogado para poder consultarse en el buscador del BOE. Además, la obra seguirá publicándose en abierto en la revista *Actualidad Jurídica Ambiental*.

El *Anuario de Derecho Ambiental. Observatorio de Políticas Ambientales* es una obra esencial para comprender la evolución de las políticas ambientales multinivel en la lucha contra la triple amenaza ambiental, un desafío global que se cierne sobre nuestro ecosistema y requiere de la acción coordinada de todas las regiones y países.